



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del servicio  
Educativo

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

11 FEB. 2019

**OFICIO MULTIPLE N°049 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE.**

Señor ( a ) :  
Director ( a ) de la Institución Educativa  
Presente.-

Asunto : Registro de vacantes disponibles en el SIMON

Referencia : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0048-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
( Expediente N° 25116-2019)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez, para manifestarle que la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM ha realizado la creación del módulo VACANTE en el aplicativo SIMON plataforma oficial de la DRELM donde se registra información de las instituciones educativas de Lima Metropolitana

En tal sentido, a partir del 28 de enero del presente, se encuentra a disposición de las Instituciones públicas de EBR el módulo VACANTE en el SIMON, donde el director deberá registrar diariamente el número de vacantes disponibles, con la finalidad de viabilizar lo dispuesto en el numeral 5.7.2. de la R.M. N° 665-2018-minedu, "Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestra de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

DMMH/DUGEL02  
HRV